



GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT : 900,564,459 - 1
Cra 43 No 22A - 62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
PBX 7630176 3134046529
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04
Autorretenedor a título del impuesto sobre la renta - Decreto 2201



Cliente	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP		
NIT	860,041,163 - 8	Teléfono	3076200
Dirección	KRA 6 14 98 PISO 6	Vendedor	CRISTIAN ANDRES
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1.189
Correo	aescobard@foncep.gov.co	Remisión	1.881

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 1525

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-02-22 10:21:17
Expedición 2022-02-22 10:22:22
Vencimiento 2022-03-22

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010102000564	IMPRESORA TERMICA DIRECTA ETIQUETAS - ZD23042-301G00EZ	UN	9.00	1,217,812.00	10,960,308.00
2	0010106000017	GARANTIA EXTENDIDA IMPRESION 2 AÑOS ZONA 1	UN	9.00	100,000.00	900,000.00

Total Items 2

Total Bruto	11,860,308.00
IVA	2,253,458.52
Total a Pagar	\$ 14.113.766,52

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 14.113.766,52 Cuota 1 Vence el 2022-03-22

VALOR EN LETRAS

Catorce Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte Con 52/100

OBSERVACIONES

J214804873

D5J214805898

ORDEN DE COMPRA No 83373

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES
Al contestar cite radicado:ER-00003-202207943-S Id: 453402 Folios: 1 Anexos: 20
Fecha: 14-marzo-2022 13:03:04 Dependencia : OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
Serie: CONTRATOS
SubSerie: SUPERVISION DE CONTRATOS Tipo Documental: CUENTA DE COBRO O FACTURA

Firma Elaborado por : Viviana Naranjo

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764025209817 aprobado en 2022-02-10 hasta el 2023-02-10, vigencia 12 Meses, prefijo FE desde el número 1501 al 2300

CUFE :a34981d4413c921285dda70e770e2e2a040ba2791abde4f13e510f1bbc151edc49e86aaffea17e66bca096548a8bd413

ORIGINAL

Página : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siqu S.A.S Nit: 830.048.145-8



GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT : 900,564,459 - 1
Cra 43 No 22A - 62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
PBX 7630176 3134046529
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04
Autorretenedor a título del impuesto sobre la renta - Decreto 2201



Cliente	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP		
NIT	860,041,163 - 8	Teléfono	3076200
Dirección	KRA 6 14 98 PISO 6	Vendedor	CRISTIAN ANDRES
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1.189
Correo	aescobard@foncep.gov.co	Remisión	1.881

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 1525

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-02-22 10:21:17
Expedición 2022-02-22 10:22:22
Vencimiento 2022-03-22

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010102000564	IMPRESORA TERMICA DIRECTA ETIQUE- ZD23042-301G00EZ	UN	9.00	1,217,812.00	10,960,308.00
2	0010106000017	GARANTIA EXTENDIDA IMPRESION 2 AÑOS ZONA 1	UN	9.00	100,000.00	900,000.00

Total Items 2

Total Bruto	11,860,308.00
IVA	2,253,458.52
Total a Pagar	\$ 14.113.766,52

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 14.113.766,52 Cuota 1 Vence el 2022-03-22

VALOR EN LETRAS

Catorce Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte Con 52/100

OBSERVACIONES

J214804873

D5J214805898

ORDEN DE COMPRA No 83373

Firma Elaborado por : Viviana Naranjo

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764025209817 aprobado en 2022-02-10 hasta el 2023-02-10, vigencia 12 Meses, prefijo FE desde el número 1501 al 2300

CUFE :a34981d4413c921285dda70e770e2e2a040ba2791abde4f13e510f1bbc151edc49e86aaffea17e66bca096548a8bd413

COPIA

Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sijgo S.A.S Nit: 830.048.145-8

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía No **79.247.772** expedida en **BOGOTÁ**, actuando en calidad de REVISOR FISCAL de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S, Nit 900564459-1. debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y **que no nos encontramos en mora** a la fecha para los conceptos de salud, pensiones, **riesgos laborales**, cajas de compensación familiar, **es pertinente aclarar que de acuerdo a la ley 1607 de 2012 no pagamos ICBF ni Sena.**

NOTA:

1. La seguridad social se paga con los beneficios contemplados en la Ley 1607 de 2012 (beneficio en parafiscales y Salud)
2. No estamos obligados a la contratación de aprendices del SENA aún.

Dada en BOGOTÁ a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil veintidos (2.022).

Atentamente,



Carlos Arturo Rico Contreras
Revisor Fiscal
T.P. 158924-T

15/2/22, 9:29

MiPlanilla.com

La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO* con nosotros.

[Ir a minomina.com](https://minomina.com)[\[x\] Cerrar](#)

Último ingreso exitoso: 2022-02-15 / 09:26:02 AM | Último ingreso fallido: 2022-01-18 / 09:18:07 AM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Febrero 2022. Periodo Salud: Marzo 2022.

Febrero 15 de 2022 / 9:29 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	Nit:	900564459
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Enero 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Febrero 2022
Número de radicación:	56683632	Total a pagar:	\$13,294,700
Fecha de vencimiento:	14/02/2022	Total de empleados:	18
Fecha de pago:	14/02/2022	Número de administradoras:	15

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	1325931238
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	18		\$0.00	\$247,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0.00	\$2,020,000
230301	800224808	Porvenir	9		\$0.00	\$2,549,100
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1		\$0.00	\$935,000
231001	800227940	Colfondos	2		\$0.00	\$1,175,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3		\$0.00	\$1,226,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	18		\$0.00	\$1,894,800
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	2		\$0.00	\$440,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0.00	\$48,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		\$0.00	\$308,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	5		\$0.00	\$1,454,000
EPS010	800088702	EPS Sura	3		\$0.00	\$165,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		\$0.00	\$332,100
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0.00	\$300,000
PASENA	899999034	SENA	1		\$0.00	\$200,000
						\$13,294,700

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.247.772**

RICO CONTRERAS

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

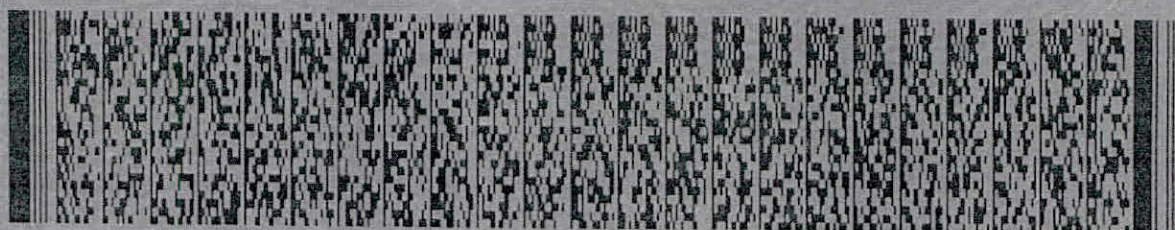
O+
G.S. RH

M
SEXO

10-ENE-1989 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00740322-M-0079247772-20150820

0045977614A 2

1363516361

5

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

158924-T

CARLOS ARTURO
RICO CONTRERAS
C.C. 79247772
RESOLUCION INSCRIPCION 140
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 12/05/2011

PRESIDENTE
MAURICIO ESPANOL LEON

16931



ASQ

TARJETA PROFESIONAL **84866**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

H 0 1 4 0 0 2 6 0 1 0 6 2 2 A 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79247772 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 158924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 12 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Banco de Bogotá



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9005644591 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 079265880 desde el 13 de junio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide a los 02 días del mes de marzo de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el
Cliente Banco de Bogotá

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14808340256	
		 (415)7707212489984(8020) 000001480834025 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 6 4 4 5 9		6. DV 1	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	
26. Número de identificación 1 6 9		27. Fecha expedición 0 0 1	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		31. Primer apellido 1 1	
32. Segundo apellido 0 0 1		33. Primer nombre 0 0 1	
34. Otros nombres 0 0 1		35. Razón social GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	
36. Nombre comercial CREAR DE COLOMBIA SAS		37. Sigla CREAR DE COLOMBIA SAS	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CR 43 22 A 62	
42. Correo electrónico sparra@creardecolombia.com.co		43. Código postal 3 1 0 3 2 0 2 3 8 7	
44. Teléfono 1 6 0 1 7 6 3 0 1 7 6		45. Teléfono 2 3 1 0 3 2 0 2 3 8 7	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 6 5 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 4 1 1	
48. Código 4 6 5 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 4 1 1	
50. Código 7 7 3 0		51. Código 7 7 3 0	
52. Número establecimientos 7 7 3 0		53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 2 3		55. Forma 2 3	
56. Tipo 2 3		57. Modo 2 3	
58. CPC 2 3		59. Fecha 2022 - 01 - 25 / 08 : 06: 34	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2022 - 01 - 25 / 08 : 06: 34		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		984. Nombre PARRA CASALLAS SULMAN LILIANA 985. Cargo Representante legal Certificado	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S
Sigla: CREAR DE COLOMBIA SAS
Nit: 900.564.459-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02267375
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2012
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2021.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 15.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 43 No 22A - 62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: sparra@creardecolumbia.com.co
Teléfono comercial 1: 7557330
Teléfono comercial 2: 7557330

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: 3103202387

Dirección para notificación judicial: Cra 43 No 22A -62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: sparra@creardecolumbia.com.co
Teléfono para notificación 1: 7557330
Teléfono para notificación 2: 7557330
Teléfono para notificación 3: 3103202387

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012, con el No. 01675099 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, almacenar, explotar, reparar, instalar, transportar, manipular, empacar, reempacar, envasar, etiquetar, administrar, mantener, usufructuar, representar, desarrollar y transformar todo tipo de bienes y servicios en Colombia y en el exterior, principalmente equipos y productos de informática y tecnología, software de cualquier tipo, tales como software de ofimática,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

antivirus, sistemas operativos, software a la medida, software contable, crm, accesorios, periféricos repuestos, suministros, máquinas automáticas para el tratamiento y/o procesamiento de datos, equipos de audio y video de cualquier tipo, electrodomésticos, equipos de comunicaciones y/o telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, productos afines en las áreas de tecnologías de la información, telecomunicaciones y electrónica, tales como computadores de escritorio, computadores portátiles, equipos all in one, servidores, equipos de proyección y/c reproducción de imagen, videobeam, video proyectores, monitores y televisores de cualquier tipo, tableros digitales, tableros interactivos, tableros virtuales, tabletas, impresoras y equipos de impresión de cualquier tipo, tales como impresoras de inyección de tinta, láser, led, matriz de punto y gran formato, teclados, mouse, partes, repuestos, y en general, cualquier equipo de procesamiento de datos y análisis de información para el uso en hogares, uso empresarial, uso institucional, comercial, industrial, de servicios y financiero junto con sus accesorios, repuestos y suministros; prestación de todos los servicios asociados al hardware y al software, incluidos la consultoría, diagnóstico previo a la formulación de alternativas de solución, oferta de soluciones integrales de tecnología de la informática, elaboración de todo tipo de software, servicios de mantenimiento de los equipos y de software, la atención de garantías y en general todos los servicios asociados a la informática y la tecnología; prestación de servicio preventivo y correctivo para todo tipo de equipos de tecnología y comunicaciones y similares; proveer el servicio y acceso a internet o cualquier sistema de transmisión y/o almacenamiento de datos; fabricación desarrollo e implementación de cualquier . Plataforma informática y electrónica en general; diseñar, desarrollar, implementar y comercializar todo tipo de aplicaciones de software informático para todo tipo de aplicaciones y usos, en especial para computadores, equipos de procesamiento tratamiento de datos y telecomunicaciones; diseñar, implementar, analizar, proyectar, ampliar, mantener, instalar y comercializar toda clase de redes de computación, redes digitales, redes de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, electrónicas, lógicas, ,sistemas de edificios inteligentes, circuitos cerrados de televisión, sistemas de potencia regulada y potencia no regulada, sistemas de cableado estructurado, soluciones de conectividad e interconexión con redes lan o redes de cualquier tipo; diseño, desarrollo, implementación, instalación y comercialización de mobiliario, muebles en general, oficinas, divisiones, de todo tipo y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en cualquier material; servicios de digitalización, microfilmación, administración y manipulación de todo tipo de archivos y documentos; suministros de oficina, suministros de impresión, tales como tonér, cartuchos, cintas de impresión, medios magnéticos, papelería, tipografía, edición e impresión de periódicos, libros, revistas, etc.; útiles escolares y dotaciones de oficina en general; artículos y equipos médicos en general para la dotación de clínicas y hospitales; servicios de medios de comunicación, publicidad y mercadeo de todo tipo; maquinaria, accesorios, partes y piezas para la industria alimenticia en todos sus ramos y formas; equipos, productos y accesorios para la protección y seguridad personal e industrial; construcción, adecuación, remodelación, diseño, consultoría e inventoría técnica de edificaciones, construcciones, obras civiles, cubiertas o exteriores, obras de paisajismo, reparaciones locativas y: sus diseños y obras complementarias eléctricas, hidráulicas, gases, aires acondicionados, topográficas, y de más actividades relacionadas con la ingeniería civil, arquitectura y diseño; maquinaria e insumos para la construcción e ingeniería en general y de suministros de ferretería de todo tipo; equipos industriales y maquinaria agrícola de todo tipo; explotación de minería, exploración petrolera, agricultura y ganadería; servicios de outsourcing de impresión, renta de equipos nuevo o usados, prestar todo tipo de asesorías contables y tributarias, outsourcing contables, revisoría fiscal, auditoría prestar servicios de asesoría y consultoría en materia jurídica y administrativa en general, con especialidad en el derecho público, laboral, penal, familia, tributario contratación administrativa y derecho privado, prestar apoyo y asistencia jurídica y legal en todo tipo y áreas del derecho, directamente o a través de sus abogados socios, o de abogados consultores, asociados o subcontratos, podrá así mismo y cuando las circunstancias de la asesoría o asistencia integral se requiera incluir en sus servicios materias técnicas y financieras para ser dados con el apoyo de los especialistas respectivos, ejercer la representación judicial, extrajudicial corporativa o administrativa, servir directamente o a través de sus socios de arbitro, amigable componedor, conciliador y de auxiliar de la justicia, gestionar actividades relacionadas con la capacitación en materias jurídicas, ejecutar servicios de asesoría cumpliendo los principios de transparencia y moralidad: con ética, rectitud y respeto. Gestionar para si; sus socios o terceros todo tipo de negocios, servicios o proyectos de carácter de naturales legal o jurídica frente a las personas o entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestar todo tipo de servicios y asesorías de ingeniería y arquitectura, desarrollo de proyectos urbanísticos y arquitectónicos, ejecución de remodelaciones, ampliaciones y mejoras bienes muebles e inmuebles, participación en licitaciones públicas y privadas. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: A. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o dé terceros, directamente o por medio de intermediarios. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. C. Almacenar, distribuir, empacar, re empacar y manipular todo tipo de bienes. D. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. E. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. F. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. G. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. H. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. I. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. J. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio, títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general, de carácter crediticias. K. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. L. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

carácter privado. M. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. N. Obtener concesiones, privilegios y patentes de invención en todas las áreas de negocios que participe o tenga alcance la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$3.400.000.000,00
No. de acciones	: 340.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$3.400.000.000,00
No. de acciones	: 340.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	: \$3.400.000.000,00
No. de acciones	: 340.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012 con el No. 01675099 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sulman Liliana Parra Casallas	C.C. No. 000000053050527

Por Acta No. 003 del 27 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2016 con el No. 02128461 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Luis Alberto Huertas	C.C. No. 000001026556466
Legal Suplente	Cortes	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 1 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2019 con el No. 02473290 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carlos Arturo Rico Contreras	C.C. No. 000000079247772 T.P. No. 158924-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01900619 del 30 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 002 del 29 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02050311 del 30 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 004 del 29 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02684736 del 14 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4652, 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.445.716.780

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de octubre de 2012. Fecha de



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 15:47:32

Recibo No. AA22213377

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A222133777431D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 16 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764025209817  (415)7707212489984(8020) 001876402520981 7		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 5 6 4 4 5 9		6. DV 1	7. Primer apellido 		8. Segundo apellido
9. Primer nombre 		10. Otros nombres 			
11. Razón social GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 43 22 A 62					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T. Firma del solicitante			Firma del funcionario autorizado		
1001. Apellidos y nombres PARRA CASALLAS SULMAN LILIANA 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 53050527 1004. DV 6 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S			984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 2-1 0/1 0:1 4:3 9		



 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Autorización Numeración de Facturación			1876	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja No. 2		
				4. Número de formulario 18764025209817		
 (415)7707212489984(8020) 0018764025209817						
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 6 4 4 5 9		1				
11. Razón social GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S A S						
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar						
1	29. Establecimiento GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S A S CR 43 22 A 62					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1,501	2,300	12
						34. Tipo solicitud
						AUTORIZACIÓN
						Cód.
						1
2	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
3	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
4	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
5	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
6	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
7	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
8	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
9	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
10	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
11	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.